

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2008.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día 30 de Enero de 2008, se reunió el Comité de Información, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Proyectos, Construcción y Conservación de ASA, con el objeto de celebrar su Primera Sesión Ordinaria del año 2008, a la que fueron debidamente convocados.

Asistieron como miembros el Lic. Servando González Muñoz, Gerente de Difusión e Información, en su carácter de Presidente Suplente del Comité; C. Javier Gutiérrez Cigales, Jefe de Área de Control y Evaluación del Órgano Interno de Control, en suplencia de la L.C.P. Gricelda Sánchez Carranza, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Carlos Medina Rico, Titular de la Unidad de Enlace para la Transparencia, y la Sra. María de los Ángeles Ambía Medina, Prosecretaria del Consejo de Administración y Secretaria del Comité.

Como Invitados participaron el Lic. José Vicente González Vázquez, Subdirector de Administración; Ing. José Luis García Santoveña, Gerente de Adquisiciones y Servicios Generales; Ing. Sergio Rivera Romero, Gerente de Sistemas; Lic. Alejandro Ramos Ortiz, Gerente de Política Institucional; Angel Romero Villalobos de la Gerencia de Desarrollo Operativo; C.P. Enrique Acasuso Ortiz, Gerente de Apoyo a la Mejora Continua; Lic. María Teresa Adriana Vázquez Zavala, Coordinación de Archivos; Lic. Gabriela Castillo Ruiz, Responsable del Archivo Histórico de ASA; Lic. Horacio Avila Balbuena, Jefe de Área de Licitaciones y Obra Pública de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Lic. Pilar Mansilla Echevoyen, Jefe de Área de Publicidad y Publicaciones; Gustavo Rojano Rivera del Archivo de Concentración, y Sandra María Hernández López, de la Unidad de Enlace para la Transparencia.

A continuación, el Lic. Servando González Muñoz, sometió a la consideración de los integrantes del Comité el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior, celebrada el 29 de noviembre de 2007.
3. Seguimiento de Acuerdos.
4. Unidad de Enlace para la Transparencia.
 - 4.2. Resultados.
 - 4.2. Presentación al Comité de los índices de expedientes clasificados como reservados o confidenciales del Organismo en el Sistema de Índices del IFAI para su aprobación.
 - 4.2. Propuesta de fecha de Sesiones Ordinarias para realización del Comité de Información durante 2008.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Generales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

Una vez aprobado el Orden del Día, el Lic. Servando González preguntó a la Secretaria del Comité, si de conformidad con la lista de asistencia existía quórum legal, a lo que se le respondió afirmativamente, por lo que una vez aprobado el Orden del Día y comprobado el quórum, se procedió a dar inicio a la sesión pasando al siguiente punto del Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2007.

La Secretaria del Comité manifestó que con referencia al Acta de la Sesión Anterior, celebrada el 29 de Noviembre del 2007, fue circulada a todos los participantes, recibiendo observaciones las cuales se plasmaron en el acta correspondiente. Por lo antes descrito y no habiendo más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CI-300108-01

El Comité de Información aprueba y suscribe el Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de Noviembre del 2007.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La Secretaria del Comité procedió a darle lectura al único Acuerdo que se encuentra en trámite, señalando que es el relativo al Acuerdo CI-300707-03, por medio del cual, se instruye a las áreas de la Coordinación de Archivos, Unidad de Enlace, así como de Informática del Organismo, que lleven a cabo la implementación del Programa de Digitalización solicitado por el Instituto Federal de Acceso a la Información, para el cual se deberá contratar al personal responsable, así como a la localización del lugar para la implementación, señaló que se encuentran en espera de que el Archivo General de la Nación les proporcionen la información y los procedimientos necesarios para llevar a cabo dicha digitalización.

La Lic. Ma. Teresa Vázquez preguntó en base a qué está sustentado ese Acuerdo, a lo que el Lic. Carlos Medina respondió que dicha solicitud se origina de una petición por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información en cumplimiento a los Lineamientos Generales de Archivo. Agregó que dicho asunto ya tiene antecedentes dentro del Comité y en su pasada sesión, el Presidente en ese entonces, remarcó la preocupación de que ASA empezara a formular un programa de trabajo para la digitalización pero a partir de donde empezamos, no toda la documentación, ya que es muy difícil digitalizarlo.

El Lic. Carlos Medina comentó que le entregará a la Lic. Ma. Teresa Vázquez un oficio que les mandó el IFAI con referencia a la digitalización, asimismo, agregó que dentro de la Ley competente, en donde se señala que ASA como Organismo esta obligado a llevarla a cabo.

La Lic. Ma. Teresa indicó que le surgió la duda, ya que ella tenía la idea de que el Acuerdo y su solicitud de digitalización se habían fundamentado en la Ley de Transparencia o en los Lineamientos Generales de Organización y Conservación de Archivos.

La Lic. Ma. Teresa Vázquez mencionó que la Ley se refiere a documentos electrónicos, en su primera parte, en el Capitulo 1 relativo a Disposiciones Generales, la cual habla sobre documento electrónico: "Información que pueda constituir un documento de archivo, cuyo

tratamiento es automatizado requiere una herramienta específica para leerse o recuperar”, y agregó en el Capítulo 4o., señala sobre los documentos electrónicos al señalar en su artículo Vigésimo Tercero que: “Las Dependencias y Entidades tomarán las medidas necesarias para administrar y conservar los documentos electrónicos generados o recibidos, cuyo contenido y estructura permitan identificarlos como documentos de archivo que aseguren la identidad y la integridad de su información. Agregó que derivado de dichas normas, el Organismo no tendría la obligación de llevar a cabo la digitalización.

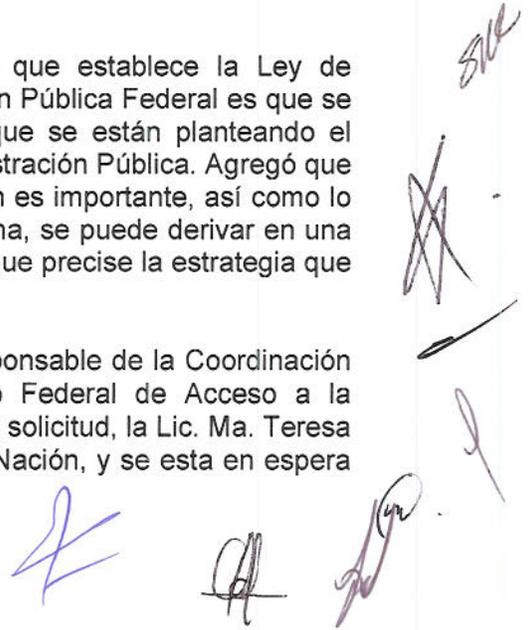
Al respecto, el Lic. Horacio Avila expresó que tanto la ley como los lineamientos que se expiden, si se interpretan de forma literal, establecen una obligación que ASA deberá cumplir. Agregó que los únicos facultados para hacer interpretaciones de la ley es el propio IFAI, y finalizó señalando que en el capítulo 4° de la Ley, se establece la obligación expresa y literal para ASA, para tomar medidas necesarias para administrar y conservar los documentos electrónicos generados o recibidos, cuyo contenido y estructura permitan identificarlos como documentos de archivo que aseguren la identidad e integridad de su información. Concluyó que ASA de conformidad a la ley y a los lineamientos y demás condiciones aplicables en esta materia, está obligada a llevar a cabo la digitalización.

El Lic. Carlos Medina le solicitó a la Lic. Ma. Teresa Vázquez, que se reúnan a fin de revisar y analizar dicho asunto, con el objetivo de no dilatar más la reunión con este asunto. Agregó que el motivo de este Comité, referente a la preocupación por la digitalización de los documentos, es darle soporte y cumplimiento, tanto a la Ley Federal de Transparencia como a los Lineamientos ya establecidos. Mencionó que ya se venía trabajando en una herramienta informática, para lo cual se contactó a la Subdirección de Informática, a fin de iniciar con el proceso de digitalización de archivos.

En respuesta a la pregunta efectuada por la Lic. Ma. Teresa Vázquez relativa a si sería más funcional una automatización, desde lo que es la Unidad de Correspondencia, es decir, lo que viene de un control de gestión, el Ing. Sergio Rivera comentó que el modelo del Archivo General de la Nación les tiene que decir cómo se va a proceder con la digitalización, si viene desde un control de gestión, o desde la clasificación de reservado, público, etc., hasta la digitalización del documento. Agregó que lo importante de esperar la respuesta que provenga del Archivo General de la Nación, no nada más radica en digitalizar y guardar, sino en todos los procedimientos y lo que se requerirá dentro de la estructura organizacional del Organismo, así como también en los procedimientos operativos que vendrían a identificarse con esa digitalización.

El Sr. Javier Gutiérrez mencionó que importante considerar lo que establece la Ley de Adquisiciones en el sentido de que la tendencia en la Administración Pública Federal es que se ocupe menos papel, por lo que van convergiendo las políticas que se están planteando el Comité en el sentido de automatizar de manera general a la Administración Pública. Agregó que se debe considerar que lo que diga el Archivo General de la Nación es importante, así como lo que interprete el IFAI, por lo que de los comentarios sobre este tema, se puede derivar en una consulta específica al IFAI y al Archivo General de la Nación, para que precise la estrategia que tiene sobre el tema.

El Lic. Carlos Medina propuso al Comité que se le solicite a la responsable de la Coordinación de Archivos, que formule una solicitud en concreto al Instituto Federal de Acceso a la Información y al Archivo General de la Nación. En respuesta a dicha solicitud, la Lic. Ma. Teresa Vázquez informó que ya se contactó con el Archivo General de la Nación, y se esta en espera de su respuesta para darle seguimiento.



El Lic. Alejandro Ramos señaló que no habría duda si se observa cuáles son las funciones que les asignan los Lineamientos a la Coordinación de Archivos, ya que señalan dentro del Artículo 8°, que se deberá coordinar con el área de Tecnologías de la Información de la dependencia o entidad, las actividades destinadas a la automatización de los archivos y a la creación de documentos electrónicos.

El Lic. José Vicente González señaló que antes de llevar a cabo una automatización o digitalización de los archivos, primero se tendría que llevar a cabo una depuración en la documentación, por lo que mientras no se termine dicho proceso de depuración, se señalará qué es lo que se va a digitalizar.

El Lic. Carlos Medina propuso como Acuerdo, que el Comité instruya al Coordinador de Archivos y a la Subdirección de Informática del Organismo, para que en algún momento emita los comunicados correspondientes para la capacitación en materia de digitalización.

El Ing. Sergio Rivera señaló que él estaba en el entendido de que se esperará al modelo operativo, así como al procedimiento de digitalización del archivo, ya que si en este momento se hace un programa de capacitación, no se tendrían las bases concretas para poderlo estructurar.

No habiendo más comentarios al respecto, se adoptaron los siguientes:

ACUERDO CI-300108-02

El Comité de Información se da por enterado del seguimiento de Acuerdos al mes de enero del año en curso.

ACUERDO CI-300108-03

El Comité de Información instruye a la Coordinación de Archivos a fin de que efectúen una solicitud al Archivo General de la Nación y al Instituto Federal de Acceso a la Información, a fin de que se les proporcionen los lineamientos necesarios para poder estructurar el Programa de Digitalización del Organismo.

4. UNIDAD DE ENLACE PARA LA TRANSPARENCIA.

4.1. RESULTADOS.

El Lic. Carlos Medina señaló que los resultados al cierre de diciembre de 2007, se encuentran dentro de la carpeta de trabajo de la presente sesión, indicando que se informa los rubros referentes a la Atención de Solicitudes de Información, tiempo de respuesta que se han tenido sobre dichas solicitudes, negativas de acceso a la información así como los recursos de revisión que les han interpuesto solicitantes con respecto a la entrega o no de la información.

El Lic. Carlos Medina informó que se presentan comparativos y estadísticas clasificados por rubro temático, ocupación, tipo de respuesta y recursos de revisión.

4.2. PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE LOS ÍNDICES DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS O CONFIDENCIALES DEL ORGANISMO EN EL SISTEMA DE ÍNDICES DEL IFAI PARA SU APROBACIÓN.

El Lic. Carlos Medina expresó que a principios de enero del presente año, la Unidad de Enlace tiene dentro de sus funciones, con base en los Artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Transparencia, girar un comunicado a todas las áreas que pertenecen al Organismo para que

se les remitan sus expedientes clasificados como reservados, confidenciales o información confidencial. Agregó que se recibió la participación muy positiva de las áreas, proporcionándoles a los miembros del Comité, copias de los expedientes que son susceptibles de ampliar su reserva, reservarlos o mostrarlos en el Sistema de Índices de Clasificación, que es una herramienta que el Instituto Federal de Acceso a la Información pone a disposición de todas las dependencias, a fin de agilizar la consulta de cualquier ciudadano.

El Lic. Carlos Medina propuso como Acuerdo, que el Comité se de por enterado de la presentación de los Índices de Expedientes Reservados que pertenecen al período julio-diciembre de 2007 que fueron entregados por cada una de las áreas que conforman el Organismo, en donde se actualizan los índices, ampliando la reserva, se reserva la información o se establece como información confidencial, mismos que se subirán en su oportunidad al sistema, a fin de que se le reporte al IFAI en tiempo y forma, a lo que los miembros del Comité manifestaron su conformidad.

El Lic. Carlos Medina señaló que este proceso se efectúa dos veces al año, ya que la clasificación es semestral, mencionando que en el listado en comento, se expresa la actualización que realizó cada una de las áreas con base en los Artículos 13, 14, 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia así como en su Reglamento.

El Sr. Javier Gutiérrez Cigales preguntó si el listado que se exhibe se genera con la información que en su momento turnaron cada una de las áreas, y si el Comité deberá aprobar dicha actualización, a lo que el Lic. Carlos Medina respondió afirmativamente.

No habiendo más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CI-300108-04

El Comité de Información aprueba los Índices de Expedientes Reservados que corresponden al período julio-diciembre de 2007, que la Unidad de Enlace para la Transparencia presentó a la consideración del Colegiado en la presente sesión.

4.3. PROPUESTA DE FECHA DE SESIONES ORDINARIAS PARA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DURANTE 2008.

El Lic. Carlos Medina propuso al Comité, el calendario de sesiones ordinarias del Comité, las cuales serían el 30 de abril, 31 de julio y 19 de noviembre del año en curso.

El Ing. Jorge Luis García Santoveña señaló que los días 30 y 31 generalmente están programados Comités de Bienes y de Adquisiciones, a lo que la Secretaria del Colegiado mencionó que se organizarían de tal forma que no se empalmaran los horarios.

No habiendo más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CI-300108-05

El Comité de Información aprueba el Calendario de Sesiones del Colegiado para el 2008, mismo que será el siguiente: Segunda Sesión Ordinaria: 30 de abril; Tercera Sesión Ordinaria el 31 de julio, y Cuarta Sesión Ordinaria el 19 de noviembre de 2008.

5. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Carlos Medina señaló que se tiene un aspecto que les está señalando el Instituto Federal de Acceso a la Información, el cual se refiere al funcionamiento del módulo de la Unidad de Enlace. Agregó que de dicho señalamiento se establece que se tendrá que gestionar dentro de cada dependencia, con base en las Mejores Prácticas, a los Lineamientos que emite la Ley Federal de Transparencia, donde se señalan las funciones de la Unidad de Enlace, en donde se especifica que no es tanto que exista un módulo dentro de cada dependencia, sino que deberá existir una oficina de atención de la Unidad de Enlace.

El Lic. Carlos Medina informó referente a la emisión de trípticos que se van a hacer en dos semanas, a fin de reforzar la misión, visión, objetivos y funciones que se deben de tener con un módulo u oficina de atención a la ciudadanía, así como a la atención a las solicitudes de información en concreto. Agregó que lo importante es validar que toda entrega de información debe de ser a través de la Unidad de Enlace para la Transparencia, ya que todos los antecedentes con base en la información que está reservada o confidencial de ASA.

Con referencia al tríptico señalado, el Lic. José Vicente González mencionó que se deberá tener mucho cuidado con la misión y visión que se tiene, a lo que el Lic. Alejandro Ramos informó que se está en el proceso de revisión.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión a las 15:00 horas del 30 de enero de 2008, firmando para constancia los Miembros del Comité que en ella intervinieron.

FIRMAS



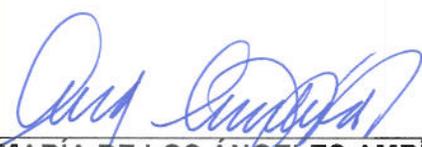
LIC. SERVANDO GONZÁLEZ MUÑOZ
Gerente de Difusión e Información
Presidente Suplente del Comité de Información



JAVIER GUTIÉRREZ CIGALES
Jefe del Área de Control y Evaluación



LIC. CARLOS MEDINA RICO
Titular de la Unidad de Enlace para la
Transparencia



**SRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES AMBÍA
MEDINA**
Secretaria Técnica

INVITADOS:



**LIC. JOSÉ VICENTE GONZÁLEZ
VÁZQUEZ**
Subdirector de Administración

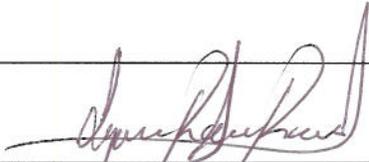


ING. JOSÉ LUIS GARCÍA SANTOVEÑA
Gerente de Adquisiciones y Servicios
Generales



LIC. ALEJANDRO RAMOS ORTIZ
Gerente de Política Institucional

X



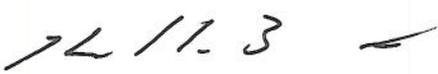
ING. SERGIO RIVERA ROMERO
Gerente de Sistemas

C.P. ENRIQUE ACASUSO ORTIZ
Gerente de Apoyo a la Mejora Continua

C. MANUEL MIRANDA CALDERON
Gerente de Desarrollo Operativo



**LIC. MARIA TERESA ADRIANA
VAZQUEZ ZAVALA**
Coordinación de Archivos



LIC. HORACIO AVILA BALBUENA
Jefe de Área de Licitaciones y Obra Pública
de la Gerencia de lo Consultivo

X

LIC. PILAR MANSILLA ECHEGOYEN
Jefe del Área de Publicidad y
Publicaciones

LIC. GABRIELA CASTILLO RUIZ
Responsable del Archivo Histórico en ASA



**LIC. SANDRA MARÍA HERNÁNDEZ
LÓPEZ**
Unidad de Enlace para la Transparencia

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información, celebrada el 30 de enero de 2008 (7/7).